



# PLAZA DE TOROS MADRID

## Inauguración de las Corridas de Noche

EL SABADO 7 DE JULIO DE 1917

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## GRAN CORRIDA DE TOROS

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa azul, celeste y rosa, de la acreditada ganadería de **D. Andrés Sánchez**, de Buenabarba (Salamanca), procedentes de la de

### ARRIBAS

LIDIADORES

PICADORES.—José Granados (Veneno), Antonio Baños (Calero); Mariano Liñán Francia, Salustiano Rico (Sevillanito), José Martínez (Aventurero) y un reserva; en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

## Julio Gómez (Relampaguito) y Juan Silveti

BANDERILLEROS.—Eliás Labrador (Pinturas), Luis Etival (Africano) y Francisco López (Chatillo de Zaragoza); José Balbastre (Pepín de Valencia), José García (Doble) y Pablo Baos (El Sordo).

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—El matador de novillos, **Julio Marquina**.

### La corrida empezará a las DIEZ Y MEDIA de la noche

Las puertas de la Plaza se abrirán a las NUEVE Y MEDIA

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las SEIS de la tarde, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, con arreglo al nuevo Reglamento.

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—(Artículos 27, 74 y 102).—2.ª Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71).—3.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (Art. 7.º).—5.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza. (Arts. 49 y 105).—Y 6.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos (Arts. 104 y 113)

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades, previa la presentación del talón de Abono, el Viernes 6, de dos y media de la tarde a diez de la noche, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	3, 4, 5, 6, 7, y 8	1, 2, 9 y 10
	Pesetas	Pesetas
Barreras	4	7
Contrabarreras	3.50	6
Delanteras	3.50	6
Tendidos	Filas 1.ª a la 5.ª	2
	Filas 6.ª a la 11.ª	2
	Tablancillos	2
	Balconcillos, delantera	2
	Balconcillos, fila 1.ª	2
	Sobrepuestas, delanteras	2
	Sobrepuestas, fila 1.ª	2
	Meseta del Toril	6.50
Gradas	Delanteras	3.50
	Filas	1.75
	Tablancillos	1.75
	Balconcillos	1.75
Andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Delanteras	2.50
	Filas	1
	Tablancillos	1
	Balconcillos	1
Palcos	Con diez asientos: Del 29 al 46 y del 79 al 82	30
	Con ídem: Del 3 al 10, 25 al 28 y del 90 al 116	50

Los billetes para esta corrida se venderán en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, el Sábado 7, día de la corrida, de nueve de la mañana a nueve y media de la noche, y en los de la Plaza de Toros, desde las nueve y media en adelante en el caso de que todavía los hubiere.

**NOTA.**—El público podrá adquirir las localidades en la forma siguiente: Filas de Tendido, de Grada y Andanada, en la calle de la Victoria.—Barreras, Contrabarreras, Delanteras de Tendido, Delanteras de Grada y Andanada y Palcos, en la calle de Arlabán.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho, necesitan billete.

R. Velasco, imp.